



COMISIÓN:	ESPECTÁCULOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO			NÚMERO DE SESIÓN:	32	
PRESIDENTE:	C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIERREZ C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ			LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	<i>C. Bertha Elena Espinoza Martínez</i>			FECHA:	20 DE ABRIL DE 2020	
	MIEMBROS:			ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ					X
2.-	C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO			X		
3.-	C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ			X		
4.-	C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ					X
5.-	C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO			X		
6.-	C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL			X		
7.-	C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA			X		
8.-	C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ			X		
HORA DE INICIO:	16:47 hrs.	HORA DE TERMINO:	16:57 hrs.	QUÓRUM:	8/10	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-						

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Se autorice en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento #409-2018/2021 de fecha 19 de septiembre del año 2019, le sea devuelto la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) a la empresa denominada SERVICIOS Y NEGOCIOS PROFESIONALES S. A. de C. V., correspondiente a la aportación de este año, con respecto a la Concesión del (Palenque y Eventos Masivos), quedando un saldo a su favor de \$1'050,000.00 (un millón cincuenta pesos 00/100 M. N.) que le será tomado en cuenta para la aportación correspondiente a la Feria Tepabril 2021, lo anterior debido a la contingencia denominada COVID-19.
	IV.- Puntos Varios.
	V.- Clausura.



DICTÁMENES:

VOTACIÓN		
F	C	A

Se autorice en alcance al acuerdo de ayuntamiento #409-2018/2021 de fecha 19 de septiembre del año 2019, le sea devuelto la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.), a la empresa denominada SERVICIOS Y NEGOCIOS PROFESIONALES S. A. DE C. V., correspondiente a la aportación de este año, con respecto a la concesión del (Palenque y Eventos Masivos) quedando un saldo a su favor de \$1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) que le será tomado en cuenta para la aportación correspondiente a la Feria 2020, lo anterior debido a la contingencia COVID-19.

8

-

-

ACUERDOS:

No hubo.

PUNTOS VARIOS / OBSERVACIONES:

No hubo.

SESIÓN 32 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ESPECTÁCULOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO.



FIRMAS:

C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Hacienda y Patrimonio.

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas e Integrante de
Hacienda y Patrimonio.

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ
Secretaria Relatora de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas y de Hacienda y
Patrimonio.

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO
Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas.

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ
Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas y de Hacienda y
Patrimonio.

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO
Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas y de Hacienda y
Patrimonio.

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL
Integrante de la Comisión Edilicia de Espectáculos y
Festividades Cívicas.

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA
Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y
Patrimonio.

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y
Patrimonio.